

BASES – SORTEO “SUSCRIPCIÓN A DIARIO PALENTINO”

1. El periodo de participación en el sorteo es del **14 de abril al 22 de abril de 2025 a las 23:59h.**
2. **Comerciantes, trabajadores y empleados de Centro Comercial Las Huertas** no pueden participar en esta promoción.
3. Para participar en el sorteo:

– Por Facebook:

1. Ser seguidor de la página de Facebook de Centro Comercial Las Huertas.
2. Rellenar el formulario correspondiente:
3. Mencionar a un amigo o amiga que sea fan de la prensa digital.

– Por Instagram:

1. Ser seguidor de la cuenta de Instagram de Centro Comercial Las Huertas.
2. Rellenar el formulario correspondiente:
3. Mencionar a un amigo o amiga que sea fan de la prensa digital.

Se puede comentar más de una vez siempre que se mencionen a personas diferentes.

4. El premio consiste en **1 suscripción al Diario Palentino** comenzando desde del 1 de mayo de 2025 hasta 30 de abril de 2026. Recepción de un ejemplar cada día de Diario Palentino a Domicilio de lunes a Domingo. El domicilio debe localizarse en Palencia capital o su provincia.

Las condiciones de suscripción las establece el Diario Palentino y están sujetas a sus condiciones comerciales

5. La edad mínima para participar es de **18 años.**

6. El ganador del sorteo será elegido entre todos los participantes que cumplan las bases.

El sorteo se realizará mediante la plataforma **Easypromos** el **23 de abril de 2025 a partir de las 9:00h**, el día del libro, donde también se extraerán 3 suplentes.

El nombre del ganador se comunicará por email o teléfono, y se publicará en nuestras redes sociales.

7. El premio **no se podrá ceder** a otra persona.
8. El premio **no podrá ser canjeado por dinero de curso legal**, ni parcial ni totalmente.

9. **PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR CADA GANADOR/A:**

Una vez sea contactado por email o teléfono, deberá personarse con su DNI en las oficinas de Gerencia del Centro Comercial Las Huertas para recoger su premio.

El horario de las oficinas es de lunes a viernes, de 11:00 a 13:00h y de 16:00h a 18:00h.

10. El ganador será fotografiado en la entrega del premio para su posterior publicación en las redes sociales.
11. El plazo límite para recoger el premio en gerencia es el **2 de mayo de 2025 a las 18:00h**. En caso de no hacerlo, se pasará a un suplente por orden de aparición en el listado.
12. Centro Comercial Las Huertas se reserva el derecho a **modificar estas bases sin previo aviso**.
13. Centro Comercial Las Huertas se reserva el derecho a **descalificar a los participantes** que puedan incurrir en trampas o que, a su juicio, recurran a maniobras de dudosa validez.
14. La participación en la promoción conlleva la **aceptación de estas bases**.
15. Centro Comercial Las Huertas se acoge a la **política de Facebook e Instagram** sobre responsabilidad, derechos y privacidad.

Ateniéndose a esto, el equipo de administración de la página se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje que no siga estas normas o bloquear la actividad de un usuario si reincide en su comportamiento.

BASES LEGALES RRSS CON RECOGIDA DE DATOS

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS HUERTAS

Fin del tratamiento:

- a)** Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b)** La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c)** Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro a través de cualquier medio multicanal (email, sms, correo postal, etc), siempre que manifieste su consentimiento.
- d)** Toma de imágenes para uso interno.
- e)** Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos, siempre que manifieste su consentimiento.

Legitimación del tratamiento: Consentimiento del interesado.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros.

Podrán tener acceso a sus datos aquellos proveedores que nos prestan un servicio en calidad de encargados de tratamiento y con los que tenemos suscritos los correspondientes contratos.

Conservación de los datos: Los datos serán conservados hasta la entrega del premio. Si el interesado ha dado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales y/o la publicación de imágenes, los datos serán conservados hasta que solicite la baja o dejen de ser de interés para el centro.

Derechos que asisten al Interesado: - Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. - Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos - Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control española (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS HUERTAS, Avda. de Madrid, 37, 34004, Palencia o a través de correo electrónico a cchuertas@autovia.com. Se le podrán solicitar aquellos datos que sean necesarios para identificarle tanto a usted como el objeto de su pretensión.

Información adicional: En la política de privacidad de nuestra web www.lashuertas.es.

Ganadores y suplentes autorizan a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS HUERTAS a publicar sus nombres en sus medios, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio ganado.

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS HUERTAS se acoge a la política de Facebook e Instagram sobre responsabilidad, derechos y privacidad, que se puede ver en los siguientes enlaces:

Facebook: <http://www.facebook.com/terms.php?locale=ES>

Instagram: <https://www.facebook.com/help/instagram/155833707900388/>

Ateniéndose a esto, el equipo de administración de la página del Centro Comercial Las Huertas se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje que no siga con estas normas o bloquear la actividad de un usuario si reincide en su comportamiento.